

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	AVISO DE CONVOCATORIA	CODIGO : RDP07-01
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 15/04/2015
			VERSIÓN:00

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

**ÉL GERENTE DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE "IFC",
CONVOCA**

A todos los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a organizaciones no gubernamentales, a la comunidad en general y a los entes de control, a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014**, que será realizada conforme a los siguientes parámetros:

OBJETO DE LAS AUDIENCIA: Presentar ante la comunidad la correspondiente rendición de cuentas de gestión 2014, para promover así la participación, visibilidad y transparencia de las actuaciones institucionales de cara a la sociedad civil y así mismo generar un espacio de interlocución entre **INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE "IFC"**, y la ciudadanía, generando condiciones de confianza y garantías en el ejercicio del control social a la administración pública. Durante la celebración de la Audiencia Pública, serán recibidos las informaciones, comentarios y documentos que se consideren conducentes para los propósitos de la misma.

FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN: La audiencia pública será celebrada el 11 de Junio de 2015 a partir de las 8:00 a.m. en el Auditorio Principal de la Triada, ubicada en el municipio de Yopal - Casanare.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERSADOS EN ASISTIR Y/O INTERVENIR: A la audiencia pública podrán asistir todas aquellas personas que así lo deseen; pero quienes aspiren a intervenir haciendo uso de la palabra, deberán inscribirse ante el jefe de la oficina de planeación del Instituto Financiero de Casanare "IFC", ubicada en la sede principal de la institución o en el correo electrónico: oficina.planeacion@ifc.gov.co, a partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la celebración de la audiencia. Para tales efectos podrán anexar un escrito relacionado con el objeto de intervención en la audiencia pública.

CONSULTA DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2014: Los documentos relativos a la rendición de cuentas 2014 se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la oficina de planeación del Instituto Financiero de Casanare "IFC" única sede (Yopal) y en la página WEB de la entidad en su link [informes de gestión](#).

PUBLICACIÓN: El presente Aviso será fijado por el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente al de su expedición en la oficina de planeación del Instituto Financiero de Casanare "IFC", en la sede principal y publicado en la página WEB de la entidad, y en un diario de amplia circulación regional.

De igual forma, se difundirá el contenido del presente Aviso en medios de comunicación radial regional y local y en carteleras públicas de los municipios de la jurisdicción.

El presente aviso se expide el día 8 de Mayo de 2015.

HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
 GERENTE IFC.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

PLAN DE RENDICION DE CUENTAS

CODIGO : PLDP07-00

FECHA DE APROBACIÓN:
15/04/2015

VERSIÓN:00

PLAN DE RENDICION DE CUENTAS 2015

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE
PLAN ESTRATEGICO "APOSTEMOSLE AL IFC.... APOSTEMOSLE A CASANARE" 2012 – 2015.

HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
GERENTE

2015

9

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PLAN DE RENDICION DE CUENTAS	CODIGO : PLDP07-00
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 15/04/2015
			VERSIÓN:00

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCION 3

ALCANCE 4

OBJETIVO GENERAL 5

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

MARCO LEGAL 6

DIVULGACION DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 7

PROMOCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DIALOGO 8

CRONOGRAMA..... 9

C

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PLAN DE RENDICION DE CUENTAS	CODIGO : PLDP07-00
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 15/04/2015
			VERSIÓN:00

INTRODUCCION

El siguiente plan tiene como objetivo ofrecer una ruta y orientación referente a las actividades programadas para el año 2015 en temas de rendición de cuentas, todo esto para garantizar espacios de participación ciudadana y disponibilidad de información del Instituto Financiero de Casanare.

La rendición de cuentas es una de las maneras para satisfacer la transparencia, equidad y observancia del sector público y de las entidades descentralizadas, fortaleciendo los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades, generando condiciones de confianza entre ciudadanos y funcionarios públicos.

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio. El Instituto Financiero de Casanare formula el Plan de Rendición de Cuentas 2015, dicho plan contiene el alistamiento institucional y logístico y de convocatoria para llevar a feliz término este proceso entre comunidad y el IFC.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PLAN DE RENDICION DE CUENTAS	CODIGO : PLDP07-00
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 15/04/2015
			VERSIÓN:00

ALCANCE

La rendición de cuentas del Instituto Financiero de Casanare, tiene como alcance llegar a toda la comunidad casanareña, organizaciones sociales, empresas, medios de comunicación, grupos de interés, movimientos sociales y demás usuarios y clientes con los que cuenta el IFC en sus 20 años de ejercicio de apalancamiento del sector agroindustrial, por medio de los diferentes mecanismos y herramientas de comunicación disponibles para la interacción del instituto con la comunidad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PLAN DE RENDICION DE CUENTAS	CODIGO : PLDP07-00
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 15/04/2015
			VERSIÓN:00

OBJETIVO GENERAL

Realizar un proceso de rendición de cuentas y participación ciudadana, en donde la comunidad en general interactúe con el Instituto Financiero de Casanare.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recuperar la legitimidad del Instituto Financiero de Casanare en el departamento.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PLAN DE RENDICION DE CUENTAS	CODIGO : PLDP07-00
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 15/04/2015
			VERSIÓN:00

MARCO LEGAL

La rendición de cuentas más que ser un proceso de obligatorio cumplimiento para los entes territoriales, es un ejercicio de participación ciudadana, como lo ampara la Constitución Política de 1991 en Colombia, donde se contempla la democracia participativa con el derecho ciudadano de vigilar la función pública y la obligación de las entidades públicas de brindar la información necesaria para realizar dicha supervisión.

Este proceso es apoyado por una amplia legislación que dota de garantías a la población civil.

Marco legal.	
Decreto 3851 de 2 de Noviembre de 2006	Art 1: Información oficial básica
Decreto 028 de 10 de enero de 2008	Art 17: Presentación de metas de administración municipal y departamental. Art 18: Rendición de cuentas de entidades territoriales. Art 19: Informe de resultados.
Decreto 2482 de 3 de diciembre de 2012	Art 2: Objeto Modelo integrado de planeación y gestión.
Decreto 2641 de 17 de Diciembre	Art 1: Metodología estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012	Art 6: Temas prioritarios para avances en la masificación de la estrategia de gobierno en línea
Ley 152 de 1994: Plan de Desarrollo	Art 43: Informes del Gobernador o Alcalde.
Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de la Administración Pública	Art 3: Principios de la función administrativa. Art 26: Estímulos e incentivos a la gestión pública. Art 32: Democratización de la administración pública. Art 33: Audiencias públicas. Art 34: Ejercicio de control social.
Ley 594 de 2000: General de Archivos	Art 11: Conformación archivos públicos. Art 19: Soporte documental.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CODIGO : PLDP07-00
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 15/04/2015
			VERSIÓN:00

Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único	Art 34: Deberes de todo servidor público
Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas	Art 1: Definición veeduría ciudadana. Artículos 4 al 6: Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana. Artículos 7 al 14: Principios rectores veeduría ciudadana. Artículos 17 y 18: Derechos y Deberes veeduría ciudadana.
Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos	Art 8: Entrega de información.
Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Art 3: Principios de actuaciones administrativas Art 5: Derechos de las personas ante las autoridades.
Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción	Art 73: Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Art 74: Plan de Acción de las entidades.

DIVULGACION DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Basándonos en el documento más reciente "Manual Único de Rendición de Cuentas" proferido por el comité de apoyo técnico de la política de rendición de cuentas integrado por la Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación. Se planifico el cronograma de rendición de cuentas de la siguiente manera:

Informes de gestión:

El informe de gestión del Instituto Financiero de Casanare, se basa en sus dos objetivos estratégicos adoptados por el Plan Estratégico "Apostémosle al IFC.... Apostémosle a Casanare 2012-2015. Tiene una periodicidad de presentación trimestral en sus avances de Plan de Acción por dependencia y es consolidado por la Oficina de Planeación, y contiene el grado de avance de cada uno de los objetivos estratégicos, estrategias, iniciativas, actividades y metas planificadas por la entidad en su plan de acción. Se publicará en la página web de la institución con el siguiente link: <http://www.ifc.gov.co/?idcategoria=79> archivo **INFORME RENDICION DE CUENTAS IFC 2015**.

Medio de Comunicación Electrónica:

Se dispone de la página institucional <http://www.ifc.gov.co/> la cual está conformada por 4 subsitios administrados por un web master, en dicha página se publican las noticias de interés convocatorias y gestiones acciones y decisiones tomadas en las que participa el IFC. Es

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CODIGO : PLDP07-00
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 15/04/2015
			VERSIÓN:00

considerado una acción de rendición de cuentas ya que es una forma rápida, oportuna y directa de informar a los ciudadanos.

PROMOCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DIALOGO

El Conpes 3654, entre sus objetivos principales esta fomentar el diálogo con la comunidad, el cual se realiza después de entregar la información de rendición de cuentas, para esto se da las explicaciones, justificaciones o respuestas a los interrogantes de los ciudadanos. Para lo anterior se seleccionaron acciones de promoción como:

Audiencia pública participativa:

Se pretende realizar 1 actividad de audiencias públicas en la ciudad de Yopal, con el fin de informar y dar la oportunidad de participar a la comunidad. (Las fechas estimadas las encontrará en la última parte del presente documento).

Reunión zonal:

Se pretende realizar tres encuentros zonales, uno en el municipio de Maní y otro en el municipio de Villanueva y otro en el municipio de Paz de Ariporo, y tiene como fin tratar temas relaciones a las colocación de crédito en cada zona gestión hecha a nivel departamental por parte del IFC para el año 2014 (Las fechas estimadas las encontrará en la última parte del presente documento).

El Instituto Financiero de Casanare en pro de garantizar a la comunidad en general el proceso de rendición de cuentas a puesto a disposición diferentes medios y canales de información por dichos canales se presenta todo lo concerniente a la rendición de cuentas, considerando a la comunidad como parte integrante para desarrollo y éxito de la misma, los espacios de interlocución que se mencionan a continuación:

Página web	Página Instituto Financiero de Casanare	http://www.ifc.gov.co/
Redes sociales	Facebook	https://www.facebook.com/pages/Instituto-Financiero-de-Casanare/760010597452410?ref=aymt_homepage_panel
	Twitter	@IFCyopal
Comunicaciones	Correo electrónico	Oficina.planeacion@ifc.gov.co
	PQRS	Correspondencia y buzones
Presenciales	Gerencia y Oficina de planeación	Cra 13c No. 9- 91 Yopal Casanare

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PLAN DE RENDICION DE CUENTAS	CODIGO : PLDP07-00
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 15/04/2015
			VERSIÓN:00

CRONOGRAMA

Las fechas mencionadas en el siguiente cronograma están sujetas a cambios motivados por fuerza mayor debido a la organización.

YOPAL	JUNIO 11 DE 2015	AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2014
MANI	MAYO 9 DE 2015	INFORME DE CONVENIO Y INFORME GESTION 2014
VILLANUEVA	MAYO 23 DE 2015	INFORME DE CONVENIO Y INFORME GESTION 2014
PAZ DE ARIPORO	MAYO 30 DE 2015	INFORME DE CONVENIO Y INFORME GESTION 2014